

Banco de la Nación

Fundamentos

Apoyo & Asociados Internacionales ratificó las clasificaciones del Banco de la Nación (en adelante, el Banco), basándose en los siguientes fundamentos:

Respaldo del Estado: El Banco de la Nación cuenta con el respaldo del Estado peruano, que posee una clasificación internacional de largo plazo de BBB con perspectiva estable, otorgada por *Fitch Ratings* en octubre 2025.

Asimismo, es una entidad de derecho público vinculada al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) e integrante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). No obstante, opera con autonomía económica, financiera y administrativa.

Sólido posicionamiento: Por su rol estratégico como agente subsidiario del sistema financiero y promotor de la inclusión financiera, a junio 2026 el Banco alcanzó una cobertura del 96.0% a nivel nacional, manteniendo su liderazgo como la entidad con mayor cobertura geográfica en el país.

El 86.2% de sus oficinas estaban ubicadas fuera de Lima y el 57.6% en zonas donde era la única oferta bancaria (UOB). Además, el 65.4% de sus cajeros automáticos y el 85.4% de sus cajeros corresponsales se encontraban en provincias. Tras la pandemia, el Banco priorizó la expansión de canales alternativos, los cuales concentraron el 95.8% de las operaciones, destacando la *App BN* como el canal más utilizado, con una participación del 71.3%.

Esta presencia le permitió ampliar su oferta de servicios a nivel nacional, acceder a fondeo de menor costo, como principal agente financiero del Estado, y mejorar sus márgenes financieros, considerando el perfil de sus clientes. Estos avances han sido respaldados por la optimización de sus procesos, controles internos y la expansión sostenida de sus canales de atención alternativos y servicios financieros.

Evolución de los indicadores de calidad crediticia: El portafolio del Banco ha mostrado históricamente niveles de morosidad inferiores al promedio del Sistema, dado su enfoque en trabajadores y pensionistas del sector público y entidades estatales, lo que facilita la cobranza.

No obstante, el Banco ha mantenido una importante exposición de créditos con Petroperú, cuyo perfil crediticio se ha visto deteriorado a lo largo de los años, reflejándose en reclasificaciones en su categoría de riesgo como deudor. Así, al pasar de CPP a Deficiente, la Cartera Pesada (CP) del Banco de la Nación se incrementó de manera importante a 22.2% a junio 2026 (3.3% a junio 2025). Cabe señalar que, a la fecha, el Banco mantiene un crédito directo con Petroperú por un monto en soles equivalente a US\$1,000 MM, la misma que se encuentra garantizada al 100% por parte del Gobierno Nacional. A pesar de lo anterior, la Clasificadora continuará monitoreando su evolución.

Por otro lado, a junio 2026 la Cartera de Alto Riesgo (CAR) se incrementó levemente, de 2.3% a junio 2025, a 2.4% a junio 2026. Este incremento se debió a una mayor mora de los créditos de consumo, en línea con el crecimiento de la cartera minorista del Banco, así como por el otorgamiento de facilidades financieras a clientes con atrasos, reflejándose en un aumento de los créditos refinanciados.

En cuanto a las coberturas, la Cobertura CAR se mantuvo holgada, a pesar del incremento en la mora. Así, dicha cobertura fue de 193.6% a junio 2026 (197.3% a junio 2025). Asimismo, el ratio de Provisiones Constituidas/Provisiones Requeridas se ubicó en 108.2% a junio 2026. No obstante, debido al deterioro en la clasificación de Petroperú, la Cobertura CP fue de 18.5% (110.1% a junio 2025).

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera (1)	A	A
Obligaciones de Largo Plazo (2)	AAA(pe)	AAA(pe)
Bonos Subordinados (2)	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2026.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/09/2026 y 18/03/2026.

(2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/09/2026 y 31/03/2026.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	Jun-26	Jun-25	Dic-25
Total Activos	48,550	45,203	48,150
Patrimonio	4,971	4,527	3,988
Resultado	943	636	1,336
ROA (Prom)	3.9%	2.8%	2.8%
ROE (Prom)	42.1%	30.7%	34.5%
Capital Global	22.0%	20.7%	17.1%

* Cifras en millones de soles.

Fuente: Banco de la Nación. Elaboración Propia.

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022).

Analistas

Ricardo Celis
ricardocelis@aai.com.pe

Julio Loc
julioloc@aai.com.pe

T. (511) 444 - 5588

Cabe resaltar que la Cobertura CAR se encontraba por encima del Sistema (116.2%), en tanto que la Cobertura CP se encontraba significativamente por debajo del Sistema (100.1%).

Holgados niveles de liquidez: Gracias a la composición de su fondeo, concentrado en obligaciones a la vista y depósitos de ahorro, el Banco se posiciona como uno de los más líquidos del sistema, garantizando una alta disponibilidad de recursos. En los últimos cinco años (2021-2025), mantuvo en promedio el 57.9% de sus activos en fondos disponibles e inversiones líquidas, nivel significativamente superior al 28.2% del Sistema, lo que le permite mitigar riesgos de volatilidad y concentración.

A nivel de indicadores, a junio 2026 presentó ratios promedio de liquidez de 74.9% en moneda nacional (MN) y 188.1% en moneda extranjera (ME), frente al 28.6% y 58.5% del Sistema Bancario, respectivamente. Asimismo, registró un Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) de 90.4% en MN y 82.1% en ME, y Ratios de Cobertura de Liquidez (RCL) de 321.5% y 696.9% en MN y ME, respectivamente, así como un Ratio de Financiación Neta Estable de 159.7%, cumpliendo de manera holgada los requerimientos regulatorios.

Adecuado nivel de capitalización: El Ratio de Capital Global (RCG) ascendió a 22.0%, mostrando suficiente holgura respecto al objetivo propuesto (14.5%) y encontrándose por encima del promedio del Sistema (17.0%). Asimismo, considerando el capital *Tier I*, el RCG se situó en 19.9%, frente al 13.0% del Sistema.

De otro lado, entre las principales limitantes se encuentran: i) la sensibilidad de sus ingresos a las decisiones político-económicas del Gobierno; ii) las restricciones legales que limitan su oferta de servicios en localidades en donde el Banco no es UOB; y, iii) la sujeción a procedimientos públicos, que ralentizan sus procesos de adquisición de bienes y servicios.

La Clasificadora considera que entre los principales desafíos que registra figuran: i) implementación eficiente de inversiones tecnológicas que le permitan avanzar hacia una banca de servicios; y, ii) sostenibilidad de sus objetivos estratégicos de largo plazo, independientemente de los gobiernos de turno.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una mayor estabilidad y predictibilidad en la gobernanza, junto con las mejoras en los principios de Gobierno Corporativo, podrían tener un impacto positivo en la clasificación del Banco de la Nación.

Por otro lado, la clasificación de riesgo del Banco está fuertemente vinculada al soporte recibido por parte del Estado. En este sentido, un menor soporte, así como el incremento de la competencia y alcance de la banca privada, podrían afectar su capacidad de fondeo y, en consecuencia, su desempeño.

Asimismo, una acción negativa en la clasificación podría originarse por un deterioro en sus indicadores de calidad de cartera, rentabilidad, liquidez y solvencia.

Perfil de la Institución

Banco de la Nación, entidad de derecho público vinculada al FONAFE e integrante del MEF, fue creada en 1966, inicialmente, para la administración de los fondos públicos y como único agente financiero del Estado. Sin embargo, desde 1994, opera sin exclusividad y asume un rol subsidiario, promoviendo la bancarización e inclusión financiera.

De esta manera, el Banco ofrece servicios a empleados y pensionistas del sector público, incluyendo créditos de consumo (préstamos Multired y Tarjetas de Crédito), créditos hipotecarios, transferencias, servicios de ahorros, cajeros automáticos y corresponsales, además de la banca por internet.

También facilita la recaudación de tributos, el pago de remuneraciones y pensiones, la gestión de créditos directos e indirectos y la administración de fideicomisos para entidades públicas, gobiernos locales y regionales.

Asimismo, brinda el servicio de corresponsalía a otras instituciones mediante su red de agencias y mantiene convenios con instituciones financieras especializadas en microfinanzas para el uso de ventanillas y canalización de fondos destinados al sector MYPE.

A junio 2026, el Banco contaba con 571 oficinas interconectadas, de las cuales el 86.2% se encontraban fuera de Lima y el 57.6% en zonas sin oferta bancaria.

Asimismo, tras la pandemia, el Banco ha priorizado la expansión de canales alternativos (agente Multired, cajeros Multired, *app* BN, POS, *internet*, entre otros). En este contexto, a junio 2026 dispuso de 1,133 cajeros automáticos (65.4% ubicados en provincias) y 19,825 cajeros corresponsales (85.4% ubicados en provincias).

Jun-26	BCP	BBVA	Scotiabank	Interbank	Banca Múltiple	BN
Oficinas						
Lima Metropolitana y Provincias	178	169	97	83	881	79
Sucursales en el Exterior	133	95	51	61	928	492
Total	313	264	148	144	1,811	571
% en Provincias	42.5%	36.0%	34.5%	42.4%	51.2%	86.2%
Cajeros Automáticos*						
Lima Metropolitana y Callao	1,506	1,208	517	975	11,642	392
Provincias	903	782	275	663	9,225	741
Total	2,409	1,990	792	1,638	20,867	1,133
% en Provincias	37.5%	39.3%	34.7%	40.5%	44.2%	65.4%
Cajeros Corresponsales*						
Lima Metropolitana y Callao	4,840	3,062	4,654	2,853	45,149	2,890
Provincias	5,576	4,453	9,201	5,520	126,064	16,935
Total	10,416	7,515	13,855	8,373	171,213	19,825
% en Provincias	53.5%	59.3%	66.4%	65.9%	73.6%	85.4%

Fuente: SBS. Banco de la Nación. Elaboración: A&A.
*Banco de la Nación con cifras a Jun-26 y Banca Múltiple a Dic-25.

Como parte de la transformación digital, se implementó el canal virtual, la *app* BN, la plataforma tecnológica Págalo.pe y la Cuenta DNI, permitiendo transacciones en línea, recargas, pagos, apertura de cuentas de ahorro y consulta de saldos de manera rápida y segura. Esto optimizó su cobertura, reduciendo costos y mejorando el acceso a sus servicios.

El Banco opera bajo su Estatuto, la Ley de Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley de Bancos. Según su Estatuto, sus pasivos no cuentan con una

garantía explícita del Estado, por lo que deben asegurar su autosostenibilidad financiera a fin de garantizar su solvencia.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 busca fortalecer la rentabilidad y solvencia, preservar la calidad de cartera, mejorar la eficiencia operativa y avanzar en la transformación digital. Cabe señalar que la duración de este Plan se extendió hasta el 2027.

Gobierno Corporativo: El Banco de la Nación es dirigido por un Directorio conformado por cinco miembros, incluyendo el Presidente Ejecutivo, un representante del MEF y tres representantes del Poder Ejecutivo, lo que refleja su estrecha vinculación con el Estado. Asimismo, cuenta con comités especializados, incluyendo el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, que fortalecen la supervisión y el control interno.

Si bien el Banco posee autonomía administrativa, su evolución está influenciada por decisiones gubernamentales y su presupuesto se encuentra sujeto al ámbito de FONAFE, lo que podría limitar su flexibilidad operativa y la retención de talento. No obstante, cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo alineado con los lineamientos de FONAFE, la SBS y la SMV.

En línea con su rol público, el Banco cumple con su misión de brindar servicios de calidad a la ciudadanía y al Estado, ampliando su cobertura de servicios y promoviendo la inclusión financiera, a través de una gestión moderna y autosostenible.

Por otro lado, su participación en el sistema financiero ha sido objeto de cuestionamientos por parte de entidades privadas, debido a su vínculo con el Estado y la percepción de un potencial beneficio en su costo de fondeo. No obstante, el Banco mantiene su fondeo principalmente a través de depósitos con el público, y no del Tesoro Público.

Lo anterior se sustenta en que: i) el MEF ha centralizado los fondos públicos en el BCRP; y, ii) el BCRP le remunera al Banco en la Cuenta Especial con una menor tasa a la de referencia (3.30% a junio 2026 vs. 3.50% a junio 2025).

Desempeño Financiero

Calidad de Activos

Se aprecia un deterioro importante en los niveles de Cartera Pesada producto de la reclasificación de Petroperú. No obstante, el nivel de Cartera de Alto Riesgo se mantiene en línea con el promedio de los últimos años.

A junio 2026, el portafolio total (incluye créditos directos + equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos) ascendió a S/ 20,606.5 MM, reduciéndose en comparación con junio 2025 (S/ 23,204.3 MM), debido a un menor saldo de créditos corporativos, explicado principalmente por la cancelación de la línea de crédito indirecta otorgada a Petroperú.

Con la finalidad de facilitar el análisis, la cartera se clasifica en tres categorías, lo que le permite contar con un mejor control y asignación eficiente del crédito.

i. Corporativos (41.8% del portafolio total): créditos a entidades públicas (gobierno nacional y subnacional) e instituciones financieras, cuyo riesgo se encuentra mitigado por la capacidad del Banco de realizar débitos directos sobre sus cuentas y la exigencia de garantías adicionales.

A junio 2026, la cartera de créditos corporativos ascendió a S/ 8,605.5 MM, disminuyendo en 28.7% respecto de junio 2025 (S/ 12,069.0 MM).

En el caso de los gobiernos subnacionales, el plazo de los créditos suele ser menor a los periodos de gestión de las autoridades y el repago se sustenta en transferencias del Gobierno Central, como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Por su parte, los créditos a instituciones financieras cuentan con garantías (cesión de derechos sobre la cartera o la constitución de una garantía mobiliaria sobre la cartera normal, y la firma de un pagaré) y el cumplimiento de resguardos específicos.

ii. Consumo (53.9%): se otorgan principalmente a trabajadores activos y pensionistas de diversas entidades públicas, cuyos ingresos se depositan en el Banco, lo que reduce el riesgo crediticio mediante el débito automático de sus cuentas, así como la firma de un pagaré.

Cabe señalar que, a junio 2026 los créditos de consumo registraron un saldo de S/ 11,115.7 MM, aumentando un 7.4% respecto de junio 2025 (S/ 10,348.7 MM). Asimismo, estos créditos estaban conformados principalmente por préstamos Multired (97.1%).

iii. Hipotecarios (4.3%): segmento dirigido a financiamiento de vivienda bajo condiciones establecidas por el Banco. A junio 2026 ascendió a S/ 877.9 MM, superior en 12.7% respecto de junio 2025 (S/ 779.1 MM). Este segmento estaba compuesto por cuatro productos: "Compra bien terminado", "Compra bien futuro", "Mejora, ampliación y remodelación" y "Traslado de deuda hipotecaria".

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2026, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) se incrementó ligeramente a 2.4% (2.3% a junio 2025) debido, entre otros, a una mayor mora de los créditos de consumo, en línea con el crecimiento de la cartera minorista del Banco, así como por el otorgamiento de facilidades financieras a clientes con atrasos, reflejándose en un aumento de los créditos refinanciados. Asimismo, se realizaron castigos por S/ 97.2 MM en los últimos 12 meses a junio 2026 (S/ 81.7 MM en el 2025).

Por su parte, la Cartera Pesada (CP) se situó en 22.2% a junio 2026, siendo significativamente mayor a lo registrado a junio 2025 (3.3%), producto de la reclasificación de Petroperú de CPP a Deficiente.

Cabe resaltar que, a junio 2026 el Banco mantenía un crédito directo con Petroperú por un monto en soles equivalente a US\$1,000 MM, con vigencia hasta el 15 de diciembre del 2028, la misma que cuenta con Garantía del Gobierno Nacional.

De esta manera, si bien la CAR del Banco fue menor a la del Sistema Bancario a junio 2026 (4.5%), la CP se encontró muy por encima de lo registrado por la Banca Múltiple (4.8%).

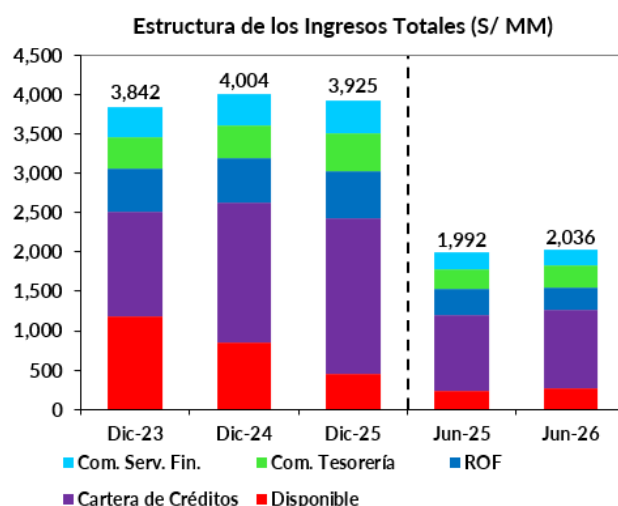
Respecto a los indicadores de cobertura, estos se han mantenido holgados, debido a la constitución de provisiones en línea con el crecimiento de la cartera. De esta manera, se registró un superávit en las provisiones constituidas de S/ 64.2 MM, alcanzando un ratio de Provisiones Constituidas/Provisiones Requeridas de 108.2%.

Asimismo, el nivel de Cobertura CAR fue de 193.6% (197.3% a junio 2025), mientras que la Cobertura CP alcanzó el 18.5% (110.1% a junio 2025). Cabe señalar que la Cobertura CAR se encuentra muy por encima de lo registrado por el Sistema Bancario a junio 2026 (116.2%), en tanto que la Cobertura CP es significativamente menor a la de la Banca Múltiple (100.1%).

Resultados y Rentabilidad

Mayores ingresos financieros y por servicios financieros, así como menores gastos en provisiones para créditos directos, cuentas por cobrar, litigios, demandas y operaciones en trámite, entre otros, permitieron que el Banco registre una utilidad neta mayor en el primer semestre del 2026 respecto del mismo periodo del 2025.

En el primer semestre del 2026, los ingresos totales ascendieron a S/ 2,036.1 MM, registrando un crecimiento de 2.2% interanual. Estos ingresos provienen de los siguientes rubros:



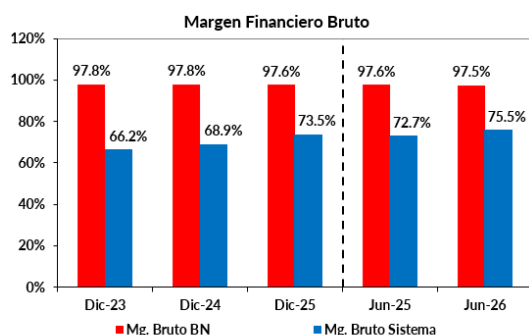
Fuente: Banco de la Nación, SBS, ASBANC. Elaboración: A&A.

- i. Cartera de Créditos (48.9% de los ingresos totales), los cuales se incrementaron en 3.7% interanual, como consecuencia principalmente del mayor saldo promedio de los créditos de consumo (préstamos Multired).
- ii. Resultados por Operaciones Financieras - ROF (14.0%), los mismos que cayeron en 17.9%, como consecuencia de menores ingresos recibidos por inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, así como por menores ingresos por valorización de inversiones financieras y diferencia de cambio.
- iii. Comisión por Manejo de Tesorería (13.7%), el cual presentó un incremento del 13.1%, debido a las mayores comisiones vinculadas a la administración de fondos recaudados por el Banco a favor del Tesoro Público.
- iv. Fondos Disponibles (13.0%), los cuales registraron un crecimiento de 13.4%, debido a un mayor saldo promedio de estos fondos, especialmente, de los fondos que se encuentran en el BCRP.
- v. Comisión por Servicios Financieros (excluyendo el manejo de tesorería pública) aportó 10.4% de los ingresos totales, con un crecimiento del 3.3%, explicado principalmente por mayores ingresos por comisión de cobro de tributos, venta de seguros, entre otros.

Por otro lado, los gastos financieros no fueron significativos, debido a la estructura de fondeo del Banco, la cual le permite mantener costos estables y reducidos. Ello se reflejó en el costo de fondeo del Banco, el cual se ubicó en 0.2% a junio 2026, similar a lo registrado en los últimos años.

En términos absolutos, estos ascendieron a S/ 38.6 MM, incrementándose respecto al primer semestre del 2025 (+10.2%) por mayores intereses pagados por los depósitos del público, en línea con un mayor saldo promedio de los mismos.

De este modo, el margen financiero bruto alcanzó el 97.5%, registrando un nivel similar al registrado en el primer semestre del 2025 (97.6%), por encima del promedio del Sistema Bancario (75.5%). Por su parte, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 1,477.7 MM, incrementándose en 3.5% interanual.



Fuente: Banco de la Nación, SBS, ASBANC. Elaboración: A&A.

Los gastos de provisiones por incobrabilidad de créditos ascendieron a S/ 42.0 MM (-55.5% interanual), cuya reducción se asocia principalmente al menor crecimiento de la cartera de créditos no revolutivos. En consecuencia, la prima por riesgo se redujo a 0.6% (0.9% en el primer semestre del 2025).

En cuanto a los gastos administrativos, estos alcanzaron los S/ 596.1 MM (+13.2% interanual). Este incremento se debió al incremento en las remuneraciones y beneficios al personal, de acuerdo con la nueva escala salarial. Asimismo, por la mayor participación de trabajadores y un incremento en el monto de la provisión del fondo de reserva para jubilación.

En términos relativos, los gastos administrativos representaron el 39.3% de los ingresos financieros, cifra mayor a la obtenida en el primer semestre del 2025 (36.0%).

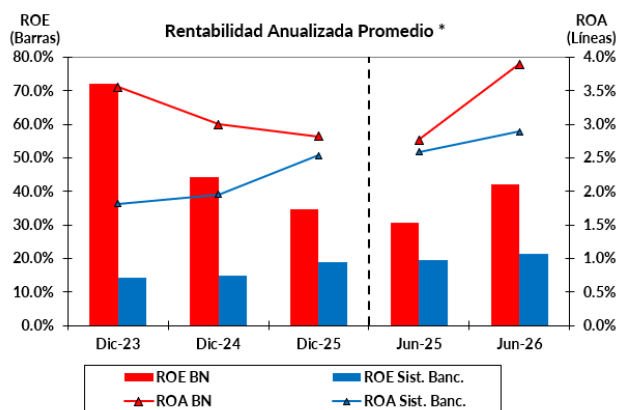
Por lo anterior, el indicador de eficiencia se incrementó a 32.6% (29.4% en el primer semestre del 2025), aunque aún se ubica por debajo del promedio del Sistema (37.8%).

Asimismo, se registró un ingreso por valuación de activos y provisiones por S/ 66.0 MM (gasto por S/ 241.1 MM en el primer semestre del 2025), relacionados principalmente a una reversión a las provisiones por incobrabilidad de cuentas por cobrar y a menores provisiones por operaciones en trámite, litigios y demandas, debido a un menor reconocimiento de contingencias legales, regularización de operaciones, entre otros.

Adicionalmente, los gastos por depreciación y amortización ascendieron a S/ 40.1 MM (S/ 38.5 MM en el primer semestre del 2025). A ello se le sumó un mayor pago del impuesto a la renta por S/ 273.3 MM (+9.3% interanual).

Finalmente, el Banco obtuvo una utilidad neta de S/ 943.1 MM, presentando una mejora importante del 48.4% interanual (S/ 635.6 MM en el primer semestre del 2025). Así, el ROE y ROA, promedio, se situaron en 42.1% y 3.9% (30.7% y 2.8% en el primer semestre del 2025).

Asimismo, tanto el ROE como ROA superan los niveles registrados en el Sistema durante el 2025 (21.5% y 2.9%, respectivamente).



(*) Promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior.
Fuente: Banco de la Nación, SBS, ASBANC. Elaboración: A&A.

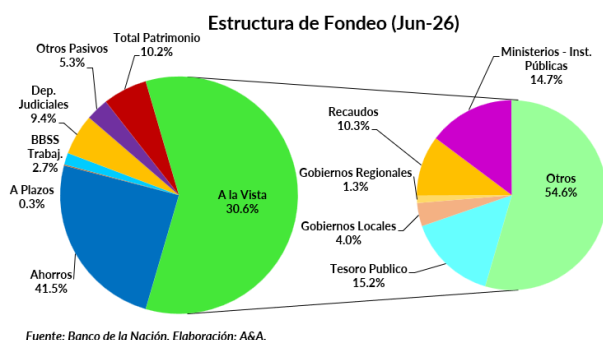
Fondeo y Liquidez

La estructura de fondeo del Banco le permite obtener un menor costo financiero y holgados niveles de liquidez, lo cual favorece a su rentabilidad.

Fondeo: A junio 2026, las obligaciones con el público se mantuvieron como la principal fuente de fondeo, con una participación de 86.4% de los activos (86.1% a junio 2025), registrando un incremento interanual de 7.7% por menores retiros en cuentas corrientes de entidades del sector público.

Dentro de las obligaciones con el público, destacaron los depósitos de ahorro (41.5% de los activos), asociados a cuentas abiertas para el pago de remuneraciones, pensiones y bonos decretados por el gobierno, entre otros.

Por otro lado, los depósitos a la vista (30.6% de los activos), estaban constituidos por fondos del Tesoro Público, instituciones públicas, gobiernos locales y regionales, así como recaudos, principalmente.



Cabe mencionar que, en marzo 2025, se aprobó la operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta por US\$40.0 MM, destinados a financiar parcialmente el proyecto de inversión del mejoramiento de los servicios financieros del Banco a nivel nacional. A junio 2026, se ha desembolsado el equivalente a S/ 0.7 MM.

Por otro lado, según lo establecido en el Estatuto del Banco, el 50% de la utilidad neta de cada ejercicio se destina a cubrir el capital autorizado del Banco y el saldo al Tesoro Público. Posteriormente, cuando se haya cubierto el capital, el íntegro de la utilidad neta será transferido al Tesoro Público.

Así, el patrimonio se incrementó a S/ 4,970.7 MM (+9.8% interanual), explicado por los resultados del primer semestre del 2026, el registro de un ajuste patrimonial (+S/ 148.5 MM) y la constitución de una reserva legal con cargo a los resultados del 2024 por S/ 35.0 MM.

Es importante resaltar que el Banco realizó una modificación a su Estatuto, de manera que se lleve a cabo un aumento de capital por S/ 800.0 MM mediante: i) capitalización de utilidades del 2025 que se encuentren pendientes de transferencia al Tesoro Público por S/ 400.0 MM; y, ii) capitalización de utilidades que se puedan generar en el 2027 por S/ 400.0 MM.

De esta manera, el capital social del Banco se incrementará a S/ 2,500.0 MM al cierre del 2026 y a S/ 2,900.0 MM al cierre del 2028, fortaleciendo su base patrimonial y acompañando el crecimiento proyectado de sus operaciones.

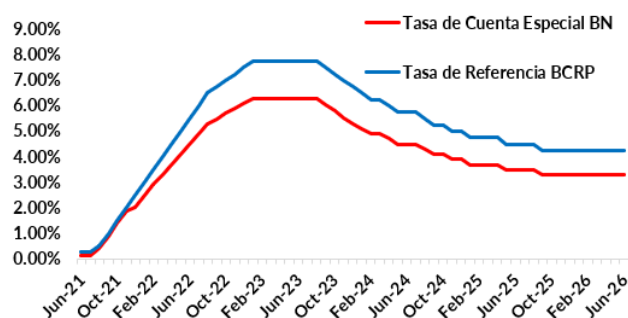
Liquidez: La gestión del riesgo de liquidez busca una estructura de balance que permita el calce de vencimientos entre activos y pasivos.

Así, el Banco mantiene un alto nivel de activos líquidos, calculado como la suma de fondos disponibles más inversiones disponibles para la venta, los cuales, a junio 2026, representaron el 46.5% del total de activos (43.0% a junio 2025), debido a la concentración de su fondeo en depósitos.

En detalle, a junio 2026 los fondos disponibles ascendieron a S/ 17,983.5 MM (+18.9% interanual), en línea con la mayor captación de depósitos con el público. El 90.4% de estos fondos se encontraban mantenidos en el BCRP.

Por otro lado, la remuneración de la Cuenta Especial en el BCRP se determina por una tasa fijada por este. Esta mostró una tendencia creciente desde agosto 2021 y, en línea con los recortes de la tasa de referencia, empezó a descender desde setiembre 2023.

Tasa de Remuneración de la Cuenta Especial vs. Tasa de Interés de Referencia del BCRP



Fuente: Banco de la Nación, BCRP. Elaboración: A&A.

Por su parte, las inversiones no estructurales ascendieron a S/ 10,062.4 MM (+3.9% interanual), compuestas por inversiones al vencimiento (54.3%) e inversiones disponibles para la venta (45.7%), correspondientes a bonos soberanos (70.4%) y certificados de depósito negociables del BCRP (28.7%).

A pesar de ello, el Banco es uno de los más líquidos del Sistema, presentando ratios de liquidez promedio en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) de 74.9% y 188.1%, respectivamente (Sistema Bancario: 28.6% y 58.5%, respectivamente).

Si bien esta posición de liquidez puede afectar su rentabilidad, la Clasificadora considera razonable dicha medida por la discrecionalidad que tiene el Gobierno para disponer de sus recursos y por la composición de su fondeo.

Cabe señalar, además, que obtuvo un Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) de 90.4% en MN y de 82.1% en ME, así como Ratios de Cobertura de Liquidez (RCL) de 321.5% y 696.9% en MN y ME, respectivamente. Asimismo, registró un Ratio de Financiación Neta Estable de 159.7%, de manera que todos los indicadores de liquidez cumplieron de manera holgada los límites regulatorios.

Por otro lado, registró un indicador *Loan to Deposits* de 48.0% a junio 2026 (51.5% a junio 2025), por debajo del promedio del Sistema (91.3%), debido a la naturaleza de las operaciones del Banco.

Calce: Respecto al calce de plazos, considerando la brecha por vencimientos, a junio 2026 el Banco presentó descalces en moneda nacional en los plazos de seis meses, así como de plazos superiores a los cinco años. No obstante, no presentó descalces considerando la brecha acumulada, mostrando un superávit de S/ 5,029.4 MM (1.0x el patrimonio efectivo).

En moneda extranjera, el Banco presentó descalces en todos los plazos, con excepción del muy corto plazo (un mes). Sin embargo, al igual que en moneda nacional, la brecha acumulada indicó que los activos cubren los pasivos, logrando un superávit de US\$0.5 MM.

De esta manera, a nivel consolidado, el Banco presentó descalces en los plazos de seis y de diez a doce meses, así como de plazos superiores a los cinco años. Considerando la brecha acumulada, se registró un superávit de S/ 5,031.3 MM (1.0x el patrimonio efectivo).

A junio 2026, la estructura financiera del Banco no presenta exposición a las variaciones en el tipo de cambio en balance, debido a que el 100.0% de sus colocaciones y el 94.6% de su fondeo (93.8% considerando solo depósitos con el público) estaban denominados en moneda nacional.

Capitalización

El Banco mantiene adecuados indicadores de solvencia, manteniendo holgura frente al requerimiento regulatorio y al límite interno ajustado a su perfil de riesgo.

El Patrimonio Efectivo ascendió a S/ 5,263.7 MM (+8.1% interanual), mientras que los Activos Ponderados por Riesgo (APR) se incrementaron en 1.9% en línea con el crecimiento de la cartera.

Con ello, se obtuvo un Ratio de Capital Global (RCG) de 22.0% (20.7% a junio 2025), cumpliendo con el objetivo propuesto por el Banco (14.5%) y siendo superior al del Sistema (17.0%). Por su parte, el CET 1 (*Common Equity Tier 1*) se ubicó en 19.9% (Sistema Bancario: 13.0%).

Se debe señalar que, a agosto 2026 (último dato a la que la Clasificadora tuvo acceso), el Banco había efectuado la transferencia de las utilidades correspondientes al ejercicio 2025, conforme a lo establecido en su Estatuto, y concretado la capitalización de S/ 400.0 MM. De esta manera, el RCG del Banco se situó en 19.2% (CET 1: 17.2%).

Por otro lado, el fortalecimiento patrimonial en los últimos años se ha logrado con requerimientos adicionales de capital, alineados con Basilea II y III (por riesgo sistémico, de concentración: individual, sectorial y regional, de tasa de interés, ciclo económico, entre otros).

Su implementación resulta en un ratio de capital mínimo en función al perfil de riesgo de cada Institución. En el caso del Banco, el requerimiento adicional de patrimonio ascendió a S/ 820.2 MM. De esta manera, el límite de capital global ajustado al perfil de riesgo se ubicó en 13.4%, por lo que el Banco cuenta con una holgada capitalización para financiar su crecimiento y/o enfrentar coyunturas adversas.

Características de Instrumentos

Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación

En el primer semestre del 2016, se aprobaron los términos y las características del Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación, hasta por un monto de S/ 550.0 MM.

Dicho programa estuvo conformado de la siguiente manera:

- 1ra Emisión: S/ 250 MM - noviembre 2016
- 2da Emisión: S/ 150 MM - julio 2017
- 3ra Emisión: S/ 150 MM - julio 2018

A la fecha, sólo se ha colocado la 1ra Emisión en noviembre 2016, por un plazo 15 años y a una tasa nominal anual de 8.0%.

Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y califican como Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme a lo dispuesto por los artículos 3° y 16° del Reglamento de Deuda Subordinada y según lo autorizado por la SBS.

En un evento de liquidación, la deuda tiene orden de prelación como deuda subordinada no garantizada del emisor. Asimismo, en aplicación del artículo 117 de la Ley de Bancos, la regla general aplicable es que el orden de prelación entre las diferentes obligaciones se determinará en función a su antigüedad, teniendo preferencia aquellas que hayan sido asumidas con anterioridad.

Banco de la Nación (Miles de S/)	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26	Sistema Dic-25	Sistema Jun-26
Resumen de Balance							
Activos	46,369,569	46,651,304	45,202,703	48,149,707	48,550,395	570,259,747	604,333,407
Disponible	22,238,546	14,576,737	15,123,273	16,837,389	17,983,493	106,818,560	110,048,811
Inversiones Negociables	10,019,853	12,910,521	9,683,838	10,165,970	10,062,355	78,660,997	83,585,487
Colocaciones Brutas	13,068,646	18,455,642	20,024,556	20,585,098	20,141,860	370,438,646	390,568,644
Provisiones para Incobrabilidad	662,619	813,727	909,344	908,243	936,586	20,664,746	20,313,720
Pasivo Total	43,812,966	42,899,339	40,675,676	44,161,693	43,579,706	490,560,742	525,796,985
Depósitos y Captaciones del Público	41,881,109	40,301,231	38,917,413	42,343,111	41,930,389	398,668,304	427,786,393
Adeudos y Obligaciones Financieras	-	-	-	-	716	30,421,726	29,578,589
Valores y Títulos	251,642	251,520	251,599	251,677	251,589	22,462,953	25,699,156
Patrimonio Neto	2,556,603	3,751,965	4,527,027	3,988,014	4,970,690	79,699,005	78,536,421
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	3,123,454	3,177,243	1,462,091	2,960,199	1,516,219	44,736,857	23,507,367
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	1,329,923	1,777,694	960,465	1,975,885	995,949	38,226,497	20,141,092
Gastos Financieros	67,417	71,358	34,991	71,507	38,566	11,839,655	5,748,658
Utilidad Financiera Bruta	3,056,037	3,105,885	1,427,100	2,888,692	1,477,653	32,897,202	17,758,708
Gasto de Provisiones	181,241	197,829	94,468	174,220	42,010	7,412,747	3,126,977
Utilidad Financiera Neta	2,874,796	2,908,056	1,332,631	2,714,472	1,435,644	25,484,455	14,631,732
Ingresos por Servicios Financieros Neto	402,807	469,261	287,770	510,605	322,389	7,538,754	4,082,396
ROF	(59,083)	10,398	78,910	77,244	29,457	4,904,200	2,731,370
Utilidad Operacional	3,218,520	3,387,715	1,699,312	3,302,322	1,787,490	37,927,409	21,445,497
Gastos Administrativos	1,085,520	1,311,169	526,616	1,174,883	596,135	17,287,962	9,294,462
Otros Ingresos y Egresos Neto	(1,642)	(27,101)	(7,476)	(15,995)	(981)	33,791	31,417
Utilidad Neta	1,652,355	1,393,315	635,568	1,336,346	943,080	14,147,089	8,498,947
Rentabilidad							
ROE (1)	72.0%	44.2%	30.7%	34.5%	42.1%	18.8%	21.5%
ROA (1)	3.6%	3.0%	2.8%	2.8%	3.9%	2.5%	2.9%
RORWA (2)	8.7%	6.3%	5.4%	5.3%	7.9%	2.8%	3.2%
Margen Financiero Bruto	97.8%	97.8%	97.6%	97.6%	97.5%	73.5%	75.5%
Margen Financiero Neto	92.0%	91.5%	91.1%	91.7%	94.7%	57.0%	62.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	6.9%	7.0%	6.5%	6.4%	6.4%	8.5%	8.5%
Ingresos por Cartera de Créditos / Coloc. Brutas Prom.	11.6%	11.3%	10.0%	10.1%	9.8%	10.6%	10.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	2.7%	2.4%
Ratio de Eficiencia (5)	31.9%	36.6%	29.4%	33.8%	32.6%	38.1%	37.8%
Prima por Riesgo (6)	1.6%	1.3%	0.9%	0.9%	0.6%	2.1%	1.8%
Calidad de Cartera							
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	2.3%	2.1%	2.3%	2.1%	2.4%	5.1%	4.5%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	3.9%	3.1%	3.3%	3.6%	22.2%	5.3%	4.8%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	2.7%	2.5%	2.5%	2.3%	2.4%	7.2%	6.4%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	4.4%	3.7%	3.5%	3.6%	20.8%	7.2%	6.6%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	217.8%	209.1%	197.3%	205.9%	193.6%	110.0%	116.2%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	104.5%	112.3%	110.1%	108.6%	18.5%	97.2%	100.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	5.1%	4.4%	4.5%	4.4%	4.6%	5.6%	5.2%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-14.0%	-11.3%	-9.9%	-11.7%	-9.1%	-2.3%	-3.6%
Activos Ponderados por Riesgo / Activos	41.2%	47.6%	52.0%	52.6%	49.3%	88.2%	88.7%
Fondeo							
Depósitos a la Vista + Ahorro / Total Activos	77.4%	72.8%	71.6%	74.0%	72.1%	48.2%	48.7%
Depósitos a Plazo / Total Activos	0.4%	0.2%	0.3%	0.2%	0.3%	21.1%	21.4%
Total Depósitos / Total Activos	90.3%	86.4%	86.1%	87.9%	86.4%	69.9%	70.8%
Total de Adeudos / Total Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.3%	4.9%
Total Valores en Circulación / Total Activos	0.5%	0.5%	0.6%	0.5%	0.5%	3.9%	4.3%
Total Patrimonio / Total Activos	5.5%	8.0%	10.0%	8.3%	10.2%	14.0%	13.0%
Liquidez y Capital							
Ratio de Liquidez MN	83.9%	65.4%	68.6%	69.0%	74.9%	27.9%	28.6%
Ratio de Liquidez ME	161.5%	171.2%	154.3%	153.8%	188.1%	57.1%	58.5%
Ratio de Cobertura de Liquidez	n.d.	270.5%	321.2%	312.7%	337.4%	147.7%	166.5%
Ratio de Financiación Neto Estable	n.d.	154.0%	145.4%	163.0%	159.7%	121.1%	120.0%
Ratio de Capital Global	15.1%	18.3%	20.7%	17.1%	22.0%	18.1%	17.0%
CET 1	12.8%	16.3%	18.7%	15.2%	19.9%	14.3%	13.0%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sist. Fin. + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa **Banco de la Nación**:

	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	Categoría A
<u>Instrumento</u>	
Obligaciones de Largo Plazo	Categoría AAA(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados	Categoría AA+(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un periodo de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.